

## TIKALOVA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

#### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL SECCIÓN 8:

Nombre de la Compañía: TIKALOVA S.A.  
Número de Expediente: 135310  
Nombre del Representante Legal: Rendón Plaza Adriana María  
Domicilio: Cda. Lomas de Urdesa Calle Olmo 11 Mz. 161 Edificio los Balcones Guayaquil – Ecuador  
Ruc: 0992635584001

En la ciudad de Guayaquil con fecha 01 de septiembre del 2009 fue constituida e inició sus actividades la denominada compañía TIKALOVA S.A. Con los siguientes datos:

Resolución 4891  
Escritura notaria 25 (provincia del Guayas)  
Registro mercantil 16504 (provincia del Guayas)  
Capital suscrito \$ 800,00  
Capital autorizado \$ 1600,00

Con el objeto social es el de dedicarse a las actividades económicas de decoración de interiores, construcción de obras civiles, venta al por mayor y menor de muebles en general, venta de artículos y accesorios decorativos, decoración de interiores y servicios y todo lo relacionado a la arquitectura.

Como medio para el cumplimiento de su fin social, la compañía podrá ejercer toda la actividad mercantil, industrial, comercial y de inversión relacionadas con su objeto social y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

#### NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

##### (a) Base de Presentación-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en base a las características cualitativas de la información en los estados financieros. Que además involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 15 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

El objeto de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas para los usuarios, con el fin de proporcionar a los usuarios un conocimiento razonable de sus actividades económicas y de la contabilidad.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia.

**Sección 35 Adopción por primera vez de las NIIF:** los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y

- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo- Sección 7

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y equivalentes al efectivo, recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido en su uso, al efectivo en caja, depósitos bancarios y otras instituciones financieras, inversiones de alta liquidez.

(c) Cuentas por cobrar- Sección 11

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se mantienen al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Al final del periodo la entidad evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

(d) Provisión para impuesto a la renta- Sección 29

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(e) Reconocimiento de ingresos- Sección 23

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

(f) Normas internacionales de información financiera (NIIF)

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Inventarios – Sección 13

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

**NOTA 3. RESERVA LEGAL:**

Ley requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos hasta el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**NOTA 4. IMPUESTO A LA RENTA:**

(a) Contingencias-

La Compañía no mantiene glosas pendientes de pago con la administración tributaria al 31 de diciembre del 2012.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables correspondientes al período comprendido del 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables.

(c) Conciliación del resultado contable tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad y/o pérdida contable con la utilidad fiscal de la Compañía, en la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

Utilidad del ejercicio	13829,98	
15% Partic. Trabajadores	2074,5	
Gastos no deducibles	225,1	
Utilidad gravable		11980,58
Impuesto a la renta		2.755,53

**NOTA 8. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de abril del 2013), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Rendón Plaza Adriana María  
Gerente General



Ec. María Mina García  
Contadora